

23-01-2019

# Comunicado

2019-1

## LOS PROFETAS EN ANCHO MÉTRICO NO TIENEN PRECIO

Año 2019. Con su llegada finaliza el proceso de equiparación del personal de conducción procedente de la extinta Feve con el resto de Maquinistas Jefe del Tren.

Todo comenzó con el Decreto Ley por el que se aprueba la integración de Feve en Renfe-Operadora el 31 de diciembre de 2012, aunque antes de este hecho se especuló con dos posibles vías:

La extinción de la empresa pública ferroviaria FEVE o su conversión en una Sociedad pública empresarial dependiente de ADIF, la cual podría haber sido privatizada.

Todos aquellos que profetizaban, a modo de Nostradamus, grandes males para los maquinistas cómo por ejemplo que nunca se integrarían o que no podrían prestar servicio en ninguna otra residencia fuera del ámbito de Ancho Métrico y, a su vez, vaticinaban que jamás tendrían la licencia o que nunca serían Maquinistas Jefe del tren, con los emolumentos que ello supone, **se equivocaron**. Quedando demostrada su nula visión de futuro y/o su persistencia en negar el futuro a los trabajadores de la extinta Feve, independientemente de su afiliación sindical, motivado todo ello por intereses espurios.

A día de hoy, no debemos olvidar que gracias a la acción sindical de **SEMAF** y la firmeza de toda su afiliación se ha conseguido culminar un proceso iniciado con la firma del I Convenio Colectivo del Grupo Renfe.

Otras organizaciones sindicales, intentaron por todos los medios que no se realizara la integración oponiéndose en todos los estamentos a la misma, después, cuando la misma fue inevitable, apostaron por la existencia de una Sociedad llamada Ancho Métrico en la cual no existiera la posibilidad de la permeabilidad. Entre otras cuestiones, planteaban aplicar un sistema de categorías paralelo y por supuesto con desigual salario.

Aunque los acontecimientos se han ido produciendo más lentamente de lo que hubiera deseado SEMAF, nunca se ha engañado al personal de conducción y siempre se ha cumplido con los compromisos adquiridos.

Por ello, hoy en día ostentamos la categoría de Maquinista jefe del Tren y equiparados económicamente al resto del colectivo de conducción. ¿Cuántas veces un sindicato ha conseguido una inimaginable subida salarial en 6 años?

Éste es el momento de saborear los logros alcanzados por y para todos, reflexionar sobre todo lo acontecido y llegar a tener la capacidad de discernir quien ha logrado situar al colectivo de conducción en el nivel actual.

A partir de aquí que cada uno reflexione.

El quehacer de SEMAF no ha finalizado, seguirá con el objetivo de mejorar las condiciones socio-laborales y económicas de todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo Renfe, FEVE desapareció.

**QUE NO TE ENGAÑEN, CONDUCCIÓN ES SEMAF COMO SEMAF ES PARA CONDUCCIÓN**